

El texto íntegro de la modificación propuesta está a disposición de los socios en el domicilio social.

San Fernando de Henares, 12 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Javier Lebrero García.—30.449.

IMPERIAL ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2006, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 28 de junio de 2006, en el domicilio social, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Compensación de prima negativa de emisión de acciones contra reservas voluntarias de libre disposición.

Segundo.—Reducción de capital social por importe de 0,49 euros por acción, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por esa entidad.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Figuera Santesmases.—29.272.

INBESA 2000, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca por el Administrador Único, a los accionistas de esta Sociedad, a la Junta General que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, carretera San Vicente, sin número, polígono Ibarzaharra, Valle de Trápaga (Vizcaya), el día 29 de junio del 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio del 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados e informes correspondientes.

Valle de Trápaga, 16 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Emilio Celorio Ruens.—30.468.

INCOTEC URBANISMO, S. L.

Anuncio de reactivación

Se anuncia que por acuerdo unánime de la Junta general universal, celebrada el 13 de octubre de 2005, se acordó la reactivación de la sociedad.

Lo que se publica a efectos del derecho de oposición y de obtener copia del acuerdo de los acreedores.

Murcia, 9 de mayo de 2006.—Administrador solidario, Enrique Nicolás Caballero.—29.382.

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA CANTABRIA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado por unanimidad convocar Junta general de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 29 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Cazoña-Adarzo, s/n (Santander), a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de Auditores de la Sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su lugar, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse ésta.

Santander, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Quintana Rodrigo.—29.209.

INDUSTRIAS AUXILIARES MARTEÑAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Industrias Auxiliares Marteñas, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en polígono industrial, sin número, Martos (Jaén), el día 30 de junio de 2006, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y Memoria del ejercicio económico 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador único de dicho ejercicio 2005. Ratificación de la retribución del Administrador único.

Tercero.—Reelección del Auditor titular y suplente por un nuevo período anual o, en su caso, sustitución de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma orde-

nada en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Martos, 25 de mayo de 2006.—El Administrador, Juan José Milla Pérez.—33.817.

INDUSTRIAS BASKARAN, S. A.

Por acuerdo del administrador único de la sociedad Industrias Baskaran S.A. se convoca a los Señores Accionistas a una Junta Ordinaria que tendrá lugar en Portalea, Calle Bista Eder, de Eibar, el jueves día 29 de junio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y el viernes día 30 de junio de 2006, a las 11 horas en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la aplicación de la sentencia de la AP. Gipuzkoa e imputación salarios del administrador de 1998 a 2004.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales y Memoria correspondientes al ejercicio 2005. La Sociedad puede formular balance abreviado y no esta obligada a someter las cuentas anuales a verificación de auditor ni a elaborar informe de gestión, de conformidad con los artículos 181, 202 y 203 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación de domicilio social. Traslado del mismo a Deba, Políg. Industrial Itziar, subparcela Q 1.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, dirigiéndose a tal efecto al Sr. Administrador en la sede social.

Eibar, 25 de mayo de 2006.—El Administrador Unico: Don Guillermo Baskaran Iturrioz.—33.550.

INDUSTRIAS E INVERSIONES, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de General Pardeñas, 74, de esta capital, el día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las trece horas y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 siguiente, todo ello a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social en el expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se pone a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y, en su caso, mediante entrega o envío gratuitos, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Esther Cabezas Ortega.—29.212.

INDUSTRIAS GARAETA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía mercantil, «Industrias Garaeta, Sociedad Anónima», ha decidido convocar a todos los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera con-